

En la marea de octubre de 1600 de las

medias de la ciudad de Salamanca en el ayuntamiento de la ciudad de Salamanca

se juntaron para el efecto de la licencia de la ciudad de Salamanca

la dicha ciudad de Salamanca y de la ciudad de Salamanca

se acordó que se diese licencia a don Alonso de Ponce

de Lara para que se diese licencia a don Juan de

mandos mandaron Luis de Ponce de Leon

el capitán Juan Marin Alonso Ponce de Leon

licenciado morales y don Juan Marin

Proposición de
Licencia yunta
alferes
Para que se diesen
dos cañones y
banderas

En este ayuntamiento de Salamanca y junta
alferes mayor dijo que se da bandera y
cañones. e estan por lo que esta ciudad tiene estan
mas paradas de tal manera que se tiene que
para lo servir de ella no estan para ello
de no se da esta ciudad para que mandando a
darse con la dicha bandera y cañones

